

**BAREMACIÓN DE LOS CANDIDATOS****BACHILLER/TÉCNICO SUPERIOR O EQUIVALENTE. APOYO AL DESARROLLO y
GESTIÓN DE LA FORMACIÓN ONLINE**

Reunida la Comisión de Selección designada para resolver la convocatoria de una plaza de Bachiller/Técnico superior o equivalente, una vez examinada la documentación presentada por los candidatos incluidos en la lista definitiva de admitidos, se ha procedido a asignar la siguiente valoración.

	Candidato	Informática (1), página web (1) Moodle AVIP (1)	Inglés B2 (1)	Experiencia (máx. 6)	TOTAL
1	ALEJANDRO GONZÁLEZ PÉREZ	1	1	4	6
2	RICARDO GARCÍA CABALLERO	1,5	-	2	3,5
3	ANGÉLICA BASTIDA SUBERO	1	-	2,2	3,2
4	ALEJANDRO DEL OLIVO PÉREZ	1	-	2,2	3,2
5	MIRIAM PUENTE GARCÍA	2	-	-	3
6	JOSÉ ENRIQUE LLAMAZARES DE PRADO	2,5	-	-	2,5
7	IZASKUN ÁLVAREZ RODRÍGUEZ	2	-	-	2
8	GONZALO DEL COTILLO SÁNCHEZ	2	-	-	2
9	ANA BELÉN IGARETA GÓMEZ	2	-	-	2
10	GUILLERMO ALONSO ARES	1	0,75	-	1,75
11	JONATHAN MARCOS CASTO GARCÍA	1	-	-	1
12	JOSÉ MANUEL GUERRERO GUTIÉRREZ	1	-	-	1
13	ÁNGEL SANTOS LÁIZ	1	-	-	1
14	MARTINA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ	0,75	-	-	0,75
15	DAVID CARNEROS DÍEZ	-	-	-	0
16	MARÍA DEL MAR CIFUENTES GONZÁLEZ	-	-	-	0
17	MARÍA LUISA GARCÍA GONZÁLEZ	-	-	-	0
18	CRISTINA DE LA IGLESIA DOMÍNGUEZ	-	-	-	0
19	NATALIA MARCOS DELGADO	-	-	-	0
20	SANDRA RODRÍGUEZ TAPIOLES	-	-	-	0

Código Seguro De Verificación	2/QY/KBtdpZuwSIBYH0Qjw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alicia Rodríguez Pérez - Vicerrectora de Actividad Académica	Firmado	04/11/2019 10:41:59
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/2/QY/KBtdpZuwSIBYH0Qjw==		





PROPUESTA DE CONTRATACIÓN

BACHILLER/TÉCNICO SUPERIOR O EQUIVALENTE. APOYO AL DESARROLLO y GESTIÓN DE LA FORMACIÓN ONLINE

Resolución de 31 de octubre de 2019, del Vicerrectorado de Actividad Académica por la que se hace pública la propuesta de contratación para la cobertura de plazas para el apoyo al desarrollo y gestión de la formación online.

Este Vicerrectorado, a la vista de las baremaciones otorgadas por la Comisión de Selección nombrada al efecto, ha resuelto adjudicar la plaza a que se hace referencia a:

D. Alejandro González Pérez

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de León. Potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rectorado de la Universidad de León, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación.

León, 4 de noviembre de 2019

LA VICERRECTORA DE ACTIVIDAD ACADÉMICA

Alicia Rodríguez Pérez

Código Seguro De Verificación	2/QY/KBtdpZuwSIBYH0Qjw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alicia Rodríguez Pérez - Vicerrectora de Actividad Académica	Firmado	04/11/2019 10:41:59
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/2/QY/KBtdpZuwSIBYH0Qjw==		

